

**COMITÉ DIRECTIVO NO. 12 PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS DEL QUINDÍO**

Lugar – Armenia (Quindío) Salón de Ex Gobernadores, Edificio de la Gobernación del Quindío.

Fecha: 22 de Julio de 2011

Hora: 10:30 am.

Orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Fortalecimiento Institucional de ESAQUIN y ESACOR, presentación Hojas de Ruta.
4. Avances en el Diagnóstico Institucional de las Empresas Prestadoras del Servicio de Aseo: Serviaseo Filandia, Serviaseo La Tebaida y CAFEASEO – Cronograma acciones a seguir.
5. Priorización proyecto Ola Invernal Fase I.
6. Avance Componente Ambiental.
7. Avance Componente de Socialización del PDA.
8. Contratación Segundo Semestre de 2011 – Aprobación contratación proyectos viabilizados.
9. Modificaciones al Plan Estratégico de Inversiones 2010 – 2011.
10. Informe avance de obras en ejecución y proyectos terminados.
11. Propositiones y varios.

**ASISTENTES:**

Integrantes del Comité Directivo

JULIO CESAR LÓPEZ ESPINOSA, Gobernador del Quindío, Presidente del Comité.

EDGAR PULECIO BAUTISTA, Director de Inversiones Estratégicas del Viceministerio de Agua y Saneamiento, Representante del MAVDT.

DIEGO FELIPE POLANÍA CHACÓN, Representante del Departamento Nacional de Planeación, **asistencia virtual**.

JUAN MANUEL VALENCIA, Secretario de Infraestructura Departamental, Representante del Gobernador.

JAVIER CARDONA, Alcalde Municipal de la Tebaida, Representante de los Alcaldes.

AMANDA TANGARIFE, Jefe de Planeación, Representante de la C.R.Q. (**Miembro del Comité con Voz.**)

Invitados al Comité Directivo

ABEL RINCÓN, Departamento Nacional de Planeación.

CÉSAR ROA BERDUGO, Director de la Gerencia Asesora del PDA Quindío.

JUAN ANTONIO TIRADO JARAMILLO, Director Residente, Representante de la Gerencia Asesora del PDA Quindío

JORGE LOZANO, Subgerente Financiero del Consorcio FIA.

Otros Asistentes:

**Asistentes del MAVDT:** Lorena Ávila - Ingeniera de Ventanilla Única, Milton Eduardo Bayona Bonilla – Consultor Dirección Gestión Empresarial del VAS.

**Por parte de la C.R.Q:** Patricia Rojas Sánchez – Profesional Especializado, Nohemí Medina – Funcionaria CRQ.

**Por parte del Gestor:** Julián Mauricio Jara – Jefe de Talento Humano, James Norberto Ospina – Profesional Universitario Gestoría del PDA Quindío, Jaime Julián Torres – Director Social Gestor PDA Quindío

**Por parte de la Gerencia PDA Quindío:** Orlando González – Coordinador Técnico de la Gerencia, Julio César Escobar Posada – Ingeniero de Apoyo Técnico, Andrea Osorio Forero – Trabajadora Social, Laura Álvarez Vélez – Comunicadora Social, Gloria Helena Guinand Orozco y Laura Castaño – Equipo de Fortalecimiento Institucional, Fabián Andrés Londoño – Auxiliar Contable y Jennifer Osorio Sánchez – Secretaria Técnica Administrativa.





La Gerencia Asesora manifestó que respecto a las modificaciones en el Plan Anual Estratégico de Inversiones 2010-2011, se tiene previsto iniciar este segundo semestre con 700 millones de pesos, de los cuales, 600 millones serían para el fortalecimiento de ESAQUIN y 100 millones para el fortalecimiento de ESACOR.

El doctor Edgar Pulecio Bautista preguntó a la Gerencia Asesora si existe una concertación de este informe de Fortalecimiento con las dos empresas, a lo que la Gerencia Asesora manifestó que existen actas de concertación con las empresas y para confirmar lo dicho, la Gerencia Asesora cedió la palabra al Gerente de ESAQUIN, quien manifestó que la empresa ha participado activamente en el proceso.

La Gestoría tiene una inquietud respecto a la fecha de terminación del Contrato de la Gerencia, que va hasta el 19 de enero de 2011. La Interventoría pensaba que el proceso de fortalecimiento terminaría en el momento en que finalizara el contrato de la Gerencia Asesora, por lo que el Gobernador manifestó que el fortalecimiento se contrata con otra empresa y la Gerencia Asesora seguirá haciendo la Interventoría de los contratos de Fortalecimiento y de Obra.

#### **4- Avances en el Diagnóstico Institucional de las Empresas Prestadoras del Servicio de Aseo: Serviaseo Filandia, Serviaseo La Tebaida y CAFEASEO – Cronograma acciones a seguir.**

Estas empresas fueron creadas y puestas en marcha a partir del año pasado. Los primeros balances fueron presentados a 31 de diciembre del 2010, por lo que el diagnóstico se inició hasta este año, 2011.

El equipo de Fortalecimiento de La Gerencia Asesora presentó el Diagnóstico Institucional de las Empresas Prestadoras del Servicio de Aseo.

##### **SERVIASEO Filandia:**

###### **ANEXO 3** Presentación en diapositiva *Serviaseo Filandia*

Los resultados del diagnóstico fueron sintetizados en una matriz DOFA, donde se determinaron Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas, llegando a la conclusión que el problema más grave que atraviesa la empresa es la situación financiera, el cual demanda una atención inmediata, pues si no cambia su estructura de costos, el punto de equilibrio se alcanzaría aproximadamente hasta el año 2020.

Existe una solicitud de unas veredas de 800 usuarios que equivaldrían a 200 suscriptores, que no se han podido incluir por falta de capacidad del vehículo para el transporte de los residuos sólidos, lo cual representaría más ingresos.

##### **SERVIASEO La Tebaida:**

###### **ANEXO 4** Presentación en diapositiva *Serviaseo La Tebaida*

Se concluyó que el mayor problema que afronta actualmente la empresa es la NO aceptación de ésta por parte de la comunidad y la carencia de cultura ambiental; lo cual le impide desarrollar efectivamente sus labores y alcanzar sus objetivos.

#### **CAFEASEO:**

##### **ANEXO 5** Presentación en diapositiva *Cafeaseo*

Se concluyó que el mayor problema que afronta actualmente la empresa es la corta vida útil (2.5 años) o capacidad (190.000 m3) del relleno sanitario que actualmente opera (Andalucía) y en el cual disponen los residuos 4 municipios del departamento del Quindío (Armenia, Filandia, La Tebaida y Montenegro).

La Gerencia Asesora manifestó que en el pre comité realizado en las oficinas del MAVDT, el funcionario del DNP, el doctor Abel Rincón, sugirió que las anteriores tres empresas, se unieran, conformando una sola empresa regional, para reducir costos y beneficiar con la inversión a los usuarios vía tarifa, por lo tanto se debe avanzar en un estudio regional.

El ingeniero Julio César Escobar manifestó que el año pasado se realizaron unos procesos licitatorios, donde se unieron 7 municipios del Quindío y contrataron con la empresa de Aseo llamada NEPSA del Quindío, la cual está siendo operada por la Empresa Multipropósito, que maneja los servicios públicos de Calarcá, por lo que serían 8 municipios incluyendo Calarcá, por su parte, los municipios de La Tebaida y Filandia hicieron también unos procesos licitatorios donde participaron también estas dos empresas: Serviaseo La Tebaida y Serviaseo Filandia, que son manejadas por la empresa Servigenerales responsable del servicio de aseo en Armenia, además de que también maneja la empresa Cafeaseo de Montenegro. Por lo tanto se estaría hablando de dos empresas grandes que serían Multipropósito para 8 municipios y Servigenerales para los otros 4 municipios.

El Arquitecto Juan Manuel Valencia manifestó que un ente territorial no debe hacer inversión en empresas privadas. Ante esta inquietud el ingeniero Juan Antonio Tirado de la Gerencia Asesora manifestó que la inversión aún no se ha tocado pues la idea es terminar el diagnóstico y que se amplíe el alcance del estudio, si el Comité así lo considera, para volverlo regional, pues ya se han diagnosticado las tres empresas de aseo de Filandia, La Tebaida y Montenegro individualmente. Existen tres factores comunes en este proceso:

1. La Empresa Servigenerales es la mayoritaria de las tres empresas.
2. Los municipios tienen el 20% de las empresas.
3. Las tres empresas disponen del mismo relleno.

Por lo tanto estos elementos comunes podrían permitir pensar que sean dos empresas regionales, NEPSA que tiene 8 municipios y otra empresa con los otros 4 municipios. Entonces, lo primero que se busca es ampliar el estudio a nivel regional y luego se estudiarán las inversiones, que habría que realizarlas a la luz de la normatividad del MAVDT.

El señor Gobernador concluye que:

1. Es bueno pensar en la inversión a nivel regional
2. A nivel municipal no son viables estas inversiones
3. Ya existe información de las empresas pequeñas pero se debe seguir el estudio a nivel regional.

La Gerencia Asesora manifestó que el diagnóstico de la empresa NEPSA del Quindío se tendrá listo para la primera semana de agosto y ya con este diagnóstico se podrán tomar decisiones.

La Gerencia Asesora expuso ante el Comité Directivo el cronograma de acciones a seguir para el Fortalecimiento Institucional de las empresas de Aseo del Departamento del Quindío, pero el doctor Edgar Pulecio manifestó que como aún no se ha realizado el diagnóstico regional y este cronograma refleja acciones de las empresas de aseo de forma individual, lo mejor es que cuando se tenga el nuevo diagnóstico se realice otro cronograma.

El ingeniero Juan Antonio Tirado de la Gerencia Asesora manifestó que la CRQ con el MAVDT ha hecho un trabajo muy interesante donde ya tienen centros de acopio en casi todos los municipios, invirtiendo 1.150 millones en los PGIRS, por lo que se pretende articular el trabajo que ha venido realizando la Gerencia Asesora con lo realizado por la CRQ.

#### **ANEXO 6** Diapositiva presentación CRQ

La Ingeniera Amanda Tangarife, Jefe de Planeación de la CRQ, expresó que se cuenta con el apoyo de los alcaldes en lo referente a los centros de acopio en los municipios.

Se aprueba estudiar el esquema regional cuando se termine el diagnóstico de NEPSA del Quindío y se presentará el cronograma regional, además de la integración del aprovechamiento de los residuos sólidos en cooperación con la CRQ.

#### **5- Priorización proyecto Ola Invernal Fase I**

El ingeniero Juan Antonio Tirado manifestó que los manuales que ha entregado el MAVDT, así como la resolución 533 de 2011 y otros, exige que se tenga una priorización del proyecto a realizar a través de los Planes Departamentales de Agua por emergencia.

Fue así como se tuvo el diseño del proyecto de la Coca Barragán, se revisó con la Ventanilla Única del MAVDT hace 15 días, donde hicieron sugerencias de ajustes, las cuales ya han sido realizadas y con autorización de la Ventanilla Única el proyecto se radicó el martes 19 de julio con la documentación exigida. La Gerencia Asesora ya había intentado realizar este paso a través de un Comité Directivo virtual, lamentablemente no se obtuvieron las respuestas oportunas y como estaba próximo este Comité Directivo presencial, se decidió traerlo para que quedara priorizado como un requisito para poderlo viabilizar, con el fin de que para la próxima semana la ingeniera Lorena Ávila lo revise y muy probablemente, con todas las correcciones que se realizaron al proyecto, se pueda viabilizar, para iniciar el proceso de ejecución.

La ingeniera Lorena Ávila hizo precisión en que se necesita priorizar el proyecto en este Comité Directivo, porque la carta de presentación del proyecto debe certificar que se

priorizó por Comité Directivo, por lo tanto se requiere que posterior a esta priorización se le envíe una carta dando alcance al proyecto radicado, donde se certifique la priorización, adicionalmente, como los recursos son del Fondo Nacional de Calamidades e inicialmente se había presentado la solicitud de los \$760 millones para cuatro (4) proyectos y posteriormente se definió que es el de la Coca Barragán el que se va a realizar, ya se presentó la solicitud de modificación ante el DNP y el Fondo Nacional de Calamidades para que sean ellos los que aprueben la modificación del uso del recurso, una vez ellos lo aprueben, el MAVDT puede dar concepto de viabilidad, pero lo que se hizo fue trabajar en paralelo y no esperar a que ellos lo aprobaran para poder ganar tiempo, pero se quiere dejar claro que la viabilidad depende de la aprobación del DNP de la solicitud de ajuste de los proyectos presentada por el MAVDT al FNC.

En conclusión se aprueba la priorización del proyecto de la Coca Barragán por Ola Invernal Fase I.

Respecto a la fase II el Doctor Edgar Pulecio Bautista manifestó que en su momento, la Viceministra le planteó al Fondo Nacional de Calamidades que había un paquete de proyectos importantes y que eran necesidades que al 20 de febrero no se habían identificado.

El Fondo Nacional de Calamidades sacó una circular diciendo que sólo recibía proyectos hasta el 30 de junio, lo que quiere decir que como Fondo Nacional de Calamidades no va a seguir recibiendo solicitudes para atención de emergencias, porque lo ideal es remediar las emergencias en su debido momento y no 3 o 6 meses después de los sucesos, pero esto no quiere decir que la problemática no exista, porque igual se acordó y se ha venido trabajando con Colombia Humanitaria, con el MAVDT y las demás entidades, para que estos proyectos pasen ahora no al Fondo Nacional de Calamidades, sino al Fondo de Adaptación para Ola Invernal, porque eran obras inmediatas y no de largo plazo. Ya se ha realizado una serie de reuniones con la directora de este Fondo, que es la Doctora Cecilia Álvarez, junto con la Viceministra y hasta con la misma Ministra, haciendo énfasis en que existe gran cantidad de necesidades que el MAVDT considera que no se pueden dejar sin solución. En este orden de ideas, el MAVDT está depurando estas necesidades, que son cerca de un millón, para sacar las que tengan relación directa con el tema Invernal y en la depuración inicial, entre los proyectos que se proponen clasifican los del Quindío. También es importante precisar que el Fondo de Adaptación identifica la necesidad junto con la entidad territorial y buscan la solución conjunta, pero el Fondo hace toda la labor de estructuración, conformación, contratación, entrega, etc.

El señor Gobernador manifestó que este tema hay que replantearlo, sabiendo que ya no es Ola Invernal y que por lo tanto habrá que dar aviso a los Alcaldes. Por lo que el Gobernador solicita a los Arquitectos Juan Manuel Valencia y Jaime Julián Torres, que envíen los respectivos oficios a los Alcaldes, diciendo que este tema ya no pertenece a Ola Invernal, sino que se deben cambiar al Fondo de Adaptación, lo cual requiere un nuevo protocolo y que posteriormente se dará más información.

## **6- Avance Componente Ambiental**

El ingeniero Julio César Escobar de la Gerencia Asesora, manifestó que en el Plan Anual Estratégico de Inversiones en el numeral 4.4 se establece el programa para la



sostenibilidad ambiental del PDA Quindío y su objetivo es: Proteger las cuencas abastecedoras de los acueductos de los 11 municipios vinculados al PDA Quindío, mediante un plan de manejo e implementación de predios adquiridos por las entidades territoriales para la conservación de las cuencas altas. Se tienen asignados \$197 millones de pesos, de los cuales \$150 millones son para la formulación de los planes y \$47 millones para el ajuste de planes que ya están elaborados. Estos recursos solamente se pueden invertir por la fuente de financiación Estampilla Prodesarrollo, porque la ley no permite que sea por recursos del SGP ni recursos de la Nación, esto fue concertado en común acuerdo con la Gestoría, la CRQ, el delegado del MAVDT y la Gerencia Asesora, cuando se formuló el Plan Anual Estratégico de Inversiones.

El ingeniero Julio César Escobar también manifestó que la CRQ entregó la siguiente información:

- ✓ Formulación de Planes de Manejo de predios adquiridos por los municipios para protección de fuentes abastecedoras de acueductos

MUNICIPIO PROPIETARIO DE LOS PREDIOS	NOMBRE DE LOS PREDIOS	No. DE PREDIOS	VALOR
Salento	La Julia, Cestillal y el Tablazo	3	30.000.000
Armenia	La Estrella y la Zulia	2	30.000.000
Gobernación del Quindío	Las Brisas, La Rusia y el Vergel	3	50.000.000
Génova	Conventos	3	20.000.000
Pijao	Rincón Santo	1	20.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>150.000.000</b>

- ✓ Ajuste de Planes de Manejo de predios de municipios para protección de fuentes abastecedoras de acueductos con los lineamientos del Decreto 2372 de 2010 (Ley SINAP)

MUNICIPIO PROPIETARIO DE LOS PREDIOS	NOMBRE DE LOS PREDIOS	No. DE PREDIOS	VALOR
Salento	Corozal	1	15.000.000
Armenia	Morroazul	1	15.000.000
La Tebaida	La Reina	1	12.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>42.000.000</b>

La CRQ manifestó que respecto a los Planes de Manejo de predios, con el fin de proteger el recurso hídrico se hace un diagnóstico, luego se realiza una valoración de impacto, después sobre una cartografía se realiza una solicitud, para saber para qué son esos

predios, por lo que existirán predios que tendrán zonas de preservación, otras zonas que se recuperarán, otros con posibilidad de ecoturismo, algunos con un turismo pasivo, por lo que se realizan las obras anexas para garantizar la protección de esas aguas. Se trazan estrategias, programas y proyectos en un Plan Operativo, que compete directamente con la ejecución de los Alcaldes. Este Plan Operativo se concerta en mesas interinstitucionales, en el municipio de Córdoba por ejemplo con ESACOR, en otros municipios se tiene el acompañamiento de ESAQUIN y en otros, el de algunas ONG y entre todos se concerta lo que se realizará cada año. El Plan Operativo está diseñado por 20 años, es decir, para varias administraciones. Por lo tanto los Planes de Manejo son instrumentos para que se incluyan en los Planes de Desarrollo de los municipios y en la ejecución del presupuesto de los entes territoriales.

Los ajustes en los Planes de Manejo se deben a que se realizaron con un equipo técnico no muy especializado, por lo que se debe enfocar la parte hidrológica, respecto a suelos y demás y falta también el diseño, por lo tanto la solicitud ante este Comité Directivo es aprobar la contratación de estas formulaciones y ajustes de los anteriores Planes de Manejo de Predios, que están incluidas dentro del Plan Anual Estratégico y se da cumplimiento al Componente Ambiental establecido en el Plan General Estratégico de Inversiones.

El señor Gobernador preguntó a la CRQ por qué la entidad no ha articulado con la Gobernación estos Planes de Manejo en la tarea de los recursos que se tienen por ley 99, pues la idea es que la CRQ administre los recursos de la Administración Departamental, que en este momento administra la Universidad del Quindío y no se le dieron a la CRQ, antes de ley de garantías, porque la propuesta estaba costosa.

La CRQ explicó que los elevados costos se deben a la complejidad de las administraciones, pues se debe tener en cuenta los gastos incurridos para la movilidad, los caseros, con sus prestaciones de ley y la Gobernación maneja alrededor de 1800 hectáreas. A lo que el Gobernador les propone que se replantee este tema, pues se está sacando recursos para la entidad en este tema y por otro lado también se está dando recursos a las ONG, lo cual no tiene sentido. Lo importante es hacer una mesa de trabajo para coordinar un solo administrador, y la idea no es poner a trabajar a la CRQ a pérdida, sino que la Corporación se comprometa a liderar este proceso en un departamento como el Quindío, que es modelo en áreas de conservación.

La CRQ manifestó que esas mesas de coordinación existen en el SIRAP, Sistema Regional de Áreas Protegidas y los SIMAP, Sistemas Municipales de Áreas Protegidas, todos cobijados bajo el Sistema Nacional, en el que está el Ministerio de la Unidad de Parques, lo cual no es fácil, pues la entidad tiene a su cargo 9.300 hectáreas que son de la Corporación y equivalen a requerimientos de la Contraloría todos los años y de allí estos costos administrativos. Además de que se revisa mucho la parte administrativa pero no se valoran los beneficios ambientales que garantizan el recurso hídrico.

La propuesta de la Gobernación es pertinente, está en la mesa del Comité Directivo de la CRQ, del cual el señor Gobernador es el Presidente y en esa mesa del SIRAP se ha debatido, pero al momento de hablar de Administrar se ponen los costos sobre la mesa y es allí donde resulta más favorable contratar con una Universidad o una ONG, que con una entidad Gubernamental.

Se aprueba entonces, la contratación de las formulaciones y ajustes de los anteriores Planes de Manejo de Predios.

#### **7- Avance Componente de Socialización del PDA.**

El año pasado en el 2010, se presentó el Plan para desarrollar la Estrategia de Socialización del Plan Departamental de Aguas del Quindío, este plan contiene una serie de actividades que se han venido desarrollando. Inicialmente se estaban realizando en conjunto entre el Gestor y la Gerencia, tal como fue presentado en el cronograma, este año se han venido desarrollando actividades por la Gerencia, por ser ésta la entidad que tiene las profesionales encargadas para desarrollar el tema.

Las actividades ejecutadas hasta el momento las encontramos en el **ANEXO 7** Diapositiva **Presentación Comité Directivo No. 12** y en el **ANEXO 8** Diapositiva **Cronograma Balance 2010**.

**Actividades por desarrollar en el año 2011:** En el Comité Directivo del 17 de marzo de 2010 en el que se aprobó el Plan para desarrollar la Estrategia de Socialización se aprobó un presupuesto de \$80 millones para este componente, en el cual los primeros 40 millones se ejecutarían en el año 2010, pero estos recursos no se utilizaron el año pasado, dado que apenas se estaba iniciando con el proceso de ejecución de obras y no se vio pertinente llegar en ese momento a la comunidad a contarle a cerca del PDA. Sin embargo, este año, ya que existen proyectos en ejecución, pero aún no se ha ejecutado el recurso, por lo que se presentó nuevamente en Comité Directivo de enero y se aprobó invertir en 2011 60 millones que hasta el momento no se han podido desarrollar. Lo que se ha realizado hasta la fecha, se ha logrado mediante los recursos con los que cuenta la Gerencia Asesora, son una Trabajadora Social, una Comunicadora Social y un vehículo para el transporte.

La idea es poner a consideración del Comité Directivo las actividades que faltan, los recursos que se requieren y solicitar que se garantice la ejecución de los mismos para poder cumplir el Plan en su totalidad. Por ejemplo, falta realizar las actividades a nivel de publicidad, es decir en la repartición de volantes, afiches, etc, pues básicamente sólo se han hecho capacitaciones y socializaciones que no incluyen refrigerios.

Estos recursos ya fueron priorizados en el Comité Directivo del 17 de enero de 2011, donde se tienen componentes importantes como el Ambiental, el de Fortalecimiento Institucional y la parte de infraestructura del Plan Departamental. Por lo que se debe disponer de estos recursos.

El Comité Directivo manifestó que estos recursos corresponden a 60 millones para el Plan de Socialización PDA, ya están aprobados y salen del proyecto PDA inscrito en el banco de programas y proyectos, es por tal motivo que el trámite que falta es interno de la

Gobernación, por lo que queda claro que esta consulta no le concierne al Comité Directivo, por cuanto la Gerencia y la Gestoría deberán reunirse y resolverlo.

#### §- Contratación Segundo Semestre de 2011 – Aprobación contratación proyectos viabilizados.

La Gerencia Asesora manifestó que en la contratación actual se tiene una serie de proyectos que cuentan con Certificación de Disponibilidad y CDR del FIA. Los primeros tres (3) proyectos, dos de Calarcá y uno de Quimbaya ya están colgados en página, los otros tres (3) que son estudios, están en proceso de colgarse, los cuales son muy importantes, pues serían la materia prima para el año entrante, en cuanto a la parte de modelación hidráulica, pues no se ha hecho mucho en acueducto a falta de este estudio.

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO	VALOR	Valor Interventoría	Fecha probable de inicio
1	Ampliación cobertura redes de acueducto y alcantarillado sector Llanitos	Calarcá	300.256.965	144.529.641	1 de Septiembre de 2011
2	Optimización de redes de alcantarillado en diferentes sectores del municipio de Calarcá	Calarcá	1.776.318.340		
3	Construcción colector interceptor quebrada Agua Linda I etapa	Quimbaya	589.884.876	41.055.987	10 de agosto de 2011
4	Modelación hidráulica para la sectorización y localización de macromedidores de las redes de acueducto del casco urbano de los municipios de Buenavista, Circasia, Filandia, Genova, La Tebaida, Montenegro, Quimbaya, Salento y Calarcá; elaboración del Plan maestro de acueducto del municipio de Pijao		528.000.000		1 de Septiembre de 2011
5	Rediseño planta de tratamiento de aguas residuales	Filandia	50.000.000		
6	Estudio y diseño optimización de redes de alcantarillado y sistema de tratamiento de aguas residuales Centro Poblado Rio Verde	Buenavista	25.000.000		
TOTAL			3.269.460.181	185.585.629	

Se aprueba la contratación de los proyectos que se relacionan a continuación, incluyendo la Interventoría (6% + IVA), los cuales se encuentran viabilizados por el MAVDT y cuyas cartas de viabilización están pendientes.

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO	VALOR DE LA OBRA	VALOR INTERVENTORÍA	Fecha probable de inicio de obras
1	Construcción tanque de almacenamiento y optimización sistema de acueducto	Cordoba	120.800.923	8.407.744	03/10/2011
2	Optimización redes de alcantarillado sectores varios casco urbano	Cordoba	342.520.945	23.839.458	03/10/2011
3	Construcción colector interceptor La Siberia	Cordoba	386.112.716	26.873.445	03/10/2011
4	Ampliación cobertura redes de acueducto y alcantarillado urbanización la Ladrillera	Pijao	58.478.793	4.070.124	03/10/2011
5	Optimización bocatoma, desarenador y aducción la Cascada	Pijao	220.147.409	15.322.260	03/10/2011
6	Optimización planta de tratamiento de aguas residuales	Salento	746.762.942	51.974.701	03/10/2011
7	Construcción línea de conducción acueducto Boquia	Salento	349.454.181	24.322.011	03/10/2011
8	Optimización desarenador y aducción quebrada Cruz Gorda	Salento	221.224.628	15.397.234	03/10/2011
9	Construcción línea de conducción acueducto corregimiento La India	Filandia	754.779.062	52.532.623	03/10/2011
10	Optimización planta de tratamiento de agua potable	Montenegro	792.725.589	55.173.701	03/10/2011
11	Construcción línea de conducción vereda la Montaña I etapa	Quimbaya	300.008.825	20.880.614	03/10/2011
12	Optimización y ampliación planta de tratamiento de agua potable	Calarcá	1.193.138.412	83.042.433	03/10/2011
13	Construcción línea de conducción acueducto Centro Poblado La María	Calarcá	293.797.990	20.448.340	03/10/2011

Respecto al proyecto de Circasia, la Alcaldesa le comunicó a la Gerencia Asesora que ya había hecho la compra del predio, se tiene la promesa de compraventa en Notaria para enviársela a la Doctora Lorena Ávila del MAVDT. En La Tebaida el señor Alcalde Municipal también manifestó que estaba en proceso de negociar el predio y en Quimbaya la Alcaldía realizó los diseños, que la Gerencia Asesora revisará para que sean aprobados en Ventanilla Única. El municipio de Calarcá en el centro poblado La María está también en proceso de compra del predio. Estos proyectos ya fueron revisados, sólo falta la carta de viabilización. Se espera que pasado este trimestre se puedan solucionar los inconvenientes del FIP.

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO	VALOR	OBSERVACIONES
1	Construcción línea de conducción Acueducto Río Verde	Buenavista	455.550.879	En proceso de entrega FIP
2	Optimización Planta de tratamiento de agua potable	Circasia	867.352.979	En proceso de entrega FIP
3	Construcción planta de tratamiento de aguas residuales	Cordoba	862.002.283	En proceso de entrega FIP
4	Optimización planta de tratamiento de agua potable	Filandia	183.592.457	En proceso de entrega FIP
5	Optimización planta de tratamiento de agua potable	Genova	367.892.915	En proceso de entrega FIP
6	Optimización tanque de almacenamiento de agua potable	Pijao	213.178.156	En proceso de entrega FIP
7	Optimización planta de tratamiento de agua potable	Quimbaya	761.517.615	En proceso de entrega FIP
8	Optimización planta de tratamiento y tanque de almacenamiento agua potable	Salento	354.224.851	En proceso de entrega FIP
<b>SUBTOTAL PROYECTOS FIP</b>			<b>4.065.312.135</b>	
9	Construcción sistema de tratamiento de aguas residuales vereda la Cristalina Centro Poblado la 18	Circasia	349.454.181	Pendiente compra lote por el municipio
10	Optimización línea de aducción Bocatomas la Marina y el Bosque hasta la Planta de tratamiento de agua potable	Circasia	590.109.476	Estudios elaborados por Tratar Ingeniería
11	Optimización y construcción de redes de alcantarillado casco urbano	Circasia	776.902.801	Estudios elaborados por Tratar Ingeniería
12	Construcción línea de aducción del desarenador a la planta de tratamiento de agua potable	Filandia	847.444.840	Estudios elaborados por Tratar Ingeniería
13	Construcción línea de conducción acueducto veredas la Argentina y Pisamal	La Tebaida	521.135.685	Pendiente compra lote por el municipio
14	Ampliación redes de acueducto y alcantarillado sector la Isla	Quimbaya	350.000.000	Los estudios los elaboró el municipio
15	Optimización sistema de alcantarillado Centro Poblado La María	Calarcá	428.144.744	Pendiente compra lote por el municipio
<b>SUBTOTAL</b>			<b>3.863.191.727</b>	
<b>TOTAL</b>			<b>7.928.503.862</b>	

Otros datos resumen se pueden evidenciar en el **ANEXO 9** Cuadro Excel Informe **Resumen Proyectos PDA**.

El ingeniero Milton Bayona del MAVDT manifestó que se debe tener en cuenta que oficialmente el municipio de Córdoba no está vinculado al Patrimonio Autónomo FIA, debido a que el municipio tiene vencido el acuerdo del Concejo Municipal mediante el cual autoriza al Alcalde el giro de los recursos para la vinculación al PDA, por lo tanto se pregunta al FIA ¿si el municipio actualiza estos documentos en cuánto tiempo se podría tener la vinculación del municipio de Córdoba para poder autorizarle las inversiones?

La CRQ manifestó que la Corporación tenía previsto en el Plan Estratégico de Inversiones apoyar la Planta de Tratamiento de Filandia, pero el municipio no tiene el lote, por lo que la Corporación redireccionó los recursos, que son los del Fondo de Descontaminación, que se financian con la tasa retributiva y se llevarían para el municipio de Salento. La inversión y la Interventoría de este proyecto tienen un costo de \$798 millones, de los cuales la CRQ aportaría \$638 millones y el municipio \$159 millones. Como la Corporación tiene \$1.000 millones de pesos para el presupuesto de este año una vez hecho el convenio en Montenegro con ESAQUIN para el Colector Interceptor quebrada Cajones, la diferencia entre los \$1.000 millones de pesos y los \$638 millones redireccionados para Salento, que serían \$362 millones, la CRQ propone que se destinen a Sistemas de

Tratamiento en Zona rural, en pozos sépticos, según las condiciones y la información técnica que se tiene desde la oficina de Control y Seguimiento de lo que se viene presentando en el sector rural, además del tema coyuntural de Paisaje Cultural Cafetero, pues en estos temas del Sistema de Tratamiento la Corporación ha trabajado siempre en actividades a realizar, el Comité de Cafeteros lleva años haciendo lo mismo, pero la dinámica del Quindío cambio en que las casas del sector rural que antes estaban concebidas con pozos para dos o tres personas, ya han cambiado, pues el Departamento es mucho más turístico.

El doctor Jorge Lozano manifestó que, respecto a la inquietud sobre la vinculación del municipio de Córdoba, una vez queden solucionados los inconvenientes de las facultades del Alcalde municipal, se debe suscribir el convenio y adicionalmente existen otros documentos como: la certificación y constitución de vigencias futuras, expedida por el señor Alcalde, donde certifica que el proceso de construcción de vigencias futuras se realizó dentro de los términos de ley, adicionalmente una certificación de no compromiso de las vigencias futuras del SGP, es decir, que estos recursos no están comprometidos en otros proyectos y finalmente una certificación del CONFIS sobre el monto de las vigencias futuras comprometidas. Una vez allegada esta documentación, se requerirá entonces de la solicitud del señor Gobernador para la vinculación de este municipio.

El señor Gobernador dijo que por favor se le haga llegar una comunicación al Alcalde del municipio de Córdoba, ya sea desde la Secretaría de Infraestructura o desde la Gerencia, advirtiéndoles sobre esta documentación, si se pueden hacer estas vigencias, si tiene la facultad en el Concejo o para de una vez avisarle al FIA si se va a vincular o no.

El ingeniero Julio César Escobar de la Gerencia Asesora preguntó si era necesario modificar el acuerdo sabiendo que ya se suscribió el convenio entre la Gobernación y el municipio de Córdoba y en el momento en que se suscribió ese convenio estaba vigente el acuerdo. Entonces, ¿se necesita que el acuerdo esté vigente en el momento de la vinculación al FIA o el convenio firmado y que estuvo vigente anteriormente sirve?

Ante la anterior inquietud el doctor Jorge Lozano del FIA manifestó que si el convenio fue firmado dentro de las facultades que le otorgaba el Concejo al Alcalde del municipio de Córdoba, estaría vigente, por lo que no habría necesidad de modificarlo.

Respecto a lo manifestado por la CRQ, el ingeniero Juan Antonio Tirado de la Gerencia Asesora expresó que consultando con la doctora Patricia Rojas de la CRQ, el Consejo Directivo de la Corporación exige que las inversiones sean cofinanciadas por los municipios. Por lo tanto, la semana pasada el Ingeniero Juan Antonio Tirado se puso en contacto con el Alcalde de Salento, y el señor Alcalde manifestó que no tenía la disponibilidad de recursos para esta inversión, pero si el Alcalde obtiene los recursos en estos meses mientras se abren las licitaciones, y si se puede modificar esta fuente, se podría hacer, por lo pronto hasta que el Alcalde de Salento no presente certificación de la cofinanciación, el Plan se deja como está.

La doctora Amanda de la CRQ manifestó que la inversión con Salento se realizaría a través de ESAQUIN, que sería el responsable de la certificación de recursos. Por lo tanto, se pide que se modifique el plan de ESAQUIN para que queden las condiciones dadas y una vez se pueda hacer, se apropien las disponibilidades de los recursos de las entidades.

El ingeniero Juan Antonio Tirado manifestó que el Plan de Inversión no se puede modificar hasta que no se tenga la evidencia de que se pueda hacer, pues según la consulta realizada con la ingeniera Patricia Rojas de la CRQ, necesariamente se requiere de la cofinanciación, por ser norma del Consejo Directivo. Por lo tanto queda pendiente la certificación de recursos, ya sea por medio de ESAQUIN o directamente del municipio de Salento.

El ingeniero Julio César Escobar manifestó que respecto a la solicitud de la CRQ de los pozos sépticos, se tendría que tratar este tema en un próximo Comité Directivo, pues habría que modificar la inversión y en este Comité Directivo no está presentado con esta modificación.

En lo referente a los proyectos de Fondo de Inversiones para la paz (FIP) el doctor Edgar Pulecio Bautista del MAVDT manifestó que aunque ya se había definido una hoja de ruta en la cual se estaba buscando una alternativa para aprobar los proyectos, porque de los productos entregados no existe Interventoría que los reciba, existen conflictos contractuales entre el Interventor, las empresas de Consultoría y Acción Social. Ya se realizó una prórroga del convenio que se tiene con Acción Social y que se vencía el 30 de Junio, se aprobó hasta el 20 de Diciembre con el fin de tener movimiento legal sobre estos temas y hace mes y medio Acción Social quedó de contratar una serie de ingenieros para hacer la Interventoría de los productos finales. Sin embargo, hace 20 días hubo una reunión con Acción Social y plantearon que habían retomado reuniones con el Interventor anterior, que habían revisado el tema jurídico. Luego se realizó una reunión con este Interventor y aunque dijo que la semana pasada empezaba, aún no lo ha hecho. Por lo que el Doctor Pulecio habló directamente con la Viceministra, con el doctor Molano y se les expresó que se requieren soluciones en este tema. Se planteó un nuevo cronograma y se planteó un esquema de apoyo para que se realice un esfuerzo conjunto entre Acción Social, la Gerencia Asesora y el MAVDT. En el cronograma se clasificaron los 114 proyectos.

El ingeniero Edgar Pulecio aclaró que aunque el Gobierno se reúna con el Interventor y tenga el visto bueno y se apruebe, el producto sigue teniendo los derechos del autor, y pertenece al dueño hasta que se pague. Así que aunque esté aprobado, si no se paga no se puede usar y ya se están realizando las acciones presupuestales pertinentes para realizar este pago.

El señor Gobernador propone que respecto a este tema de los \$4.000 millones presupuestados para ejecutar los proyectos que va a entregar el FIP, se de espera hasta el próximo Comité Directivo para ver si hay una solución, de lo contrario se utilicen estos recursos para la desfinanciación de casi \$2.000 millones que se tiene para ejecutar otros proyectos.

De los trece (13) proyectos que cuentan con viabilidad del MAVDT, se aprobaron todos excepto el No. 6 del municipio de Salento, que es la Optimización Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, el cual queda suspendido temporalmente mientras se define si se cofinancia por el municipio, para que la CRQ pueda dar los recursos que tiene para el mismo y ejecutarlo en convenio con ESAQUIN.

Al no haber quórum, los puntos siguientes no se pueden aprobar.

**9- Modificaciones al Plan Anual Estratégico de Inversiones 2010-2011.**

**10- Informe avance de obras en ejecución y proyectos terminados.**

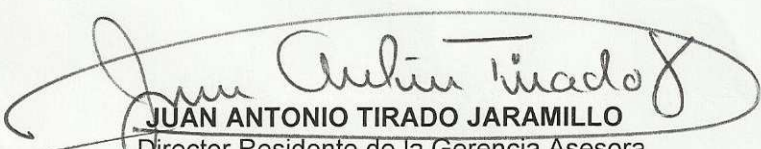
**11- Propositiones y Varios. No existen propositiones y varios**

Se da por terminado el Comité Directivo No.12 a la 1:00 pm.

Hace parte integral de esta acta las diapositivas presentadas en el Comité Directivo, enunciadas como anexos en los puntos anteriores, así como un registro magnetofónico de la misma.



**JULIO CÉSAR LÓPEZ ESPINOSA**  
Gobernador del Quindío  
Presidente del Comité Directivo



**JUAN ANTONIO TIRADO JARAMILLO**  
Director Residente de la Gerencia Asesora  
Secretaría del Comité Directivo

*Proyectó y elaboró Jennifer Osorio Sánchez*

*Revisó: Laura Álvarez Vélez y Julio César Escobar, Gerencia PDA Q.*